



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0020864/2012, por el cual se eleva informe sobre el cumplimiento del estudiante Sr. José María RUFFÍN en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA", del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 352 – HCD – 2011 el estudiante Sr. José María RUFFÍN fue admitido como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA";

Que a fs. 01 consta el informe del mencionado estudiante, en el cual se describen las tareas realizadas en el período de PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO";

El Art. 20° del ANEXO I de la Resolución N° 652 - HCD – 2005 el que expresa:

"Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad"

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 04;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



ef



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA" en el período 2011, del Departamento MATEMÁTICA y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad al estudiante Sr. José María RUFFÍN (D.N.I: 31.735.087).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar al interesado, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 351 - H.C.D. - 2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA